ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 246 /

APRUEBA ESTADO DE PAGO N°1 OBRA QUE INDICA.

REQUINOA, 26 ENE 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2526 de fecha 25.08.2016 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, para la Contratación de **"Construcción Multicancha y Mejoramiento Área Verde, Sector El Abra, Comuna de Requínoa".**

La Línea es la siguiente :

N°	Clasificación ONU	Cant.	Unid. de Medida	Descripción	Producto o servicio a contratar
1	72131702	1	Unidad	"Construcción Multicancha y Mejoramiento Área, Sector El Abra, Comuna de Requínoa"	Obras Civiles

EL Decreto Alcaldicio N° 3646 de fecha 24.11.2016 que aprueba Contrato de Ejecución de Obras de fecha 14.11.2016 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el proveedor CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LTDA., RUT N° 76.325.438-0, por **"Construcción Multicancha y Mejoramiento Área Verde, Sector El Abra, Comuna de Requínoa",** por la suma de $ 89.507.428 iva incluido, y por un plazo de 90 días corridos.

NOMBRASE Inspector Técnico de Obras al Profesional Sr. Luis Aguilera Ríos.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

El decreto Alcaldicio N 3771 de fecha 02.12.2016 se aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 29.11.2016.-

En memo N° 49 de fecha 19.01.2017 emitido por la Dirección de Obras Municipales en donde solicita autorizar cancelación de Estado de Pago N°1 de la obra "Construcción Multicancha y Mejoramiento Área Verde, Sector El Abra, Comuna de Requínoa".-

El Decreto Alcaldicio 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

APRUEBASE estado de pago N°1 correspondiente a la obra: "Construcción Multicancha y Mejoramiento Área Verde, Sector El Abra, Comuna de Requínoa", a cargo de la Empresa CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LTDA., RUT N° 76.325.438-0, equivalente a un monto de $29.379.784 Iva incluido, al cual se aplica retención del 10% hasta alcanzar el 5% del monto contratado, correspondiente a $2.937.978, resultando un monto efectivo a cancelar de $26.441.806 Iva Incluido. El avance físico de las obras corresponde al 32,82%.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASVMBQ/LAR/vtp.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
DOM (1)
DAF (1)